

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1098

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 30 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 10 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Seminario Científico y la Escuela para Padres**, realizado los días 5 y 6 de septiembre de 2008 en la provincia de San Juan. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Gioja**. (4.555-D.-2008.)

Osorio. – Jorge R. Pérez. – Julia A. Perié. – Carmen Román. – Silvia Storni

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución del señor diputado Gioja, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Seminario Científico y la Escuela para Padres (Asociación para Espina Bífida e Hidrocefalia), que se realizaran los días 5 y 6 de septiembre de 2008 en la provincia de San Juan, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuesto en ellos.

Claudio M. Morgado.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gioja, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Seminario Científico y la Escuela para Padres, que APEBI (Asociación para Espina Bífida e Hidrocefalia) realizará los días 5 y 6 de septiembre de 2008 en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el Seminario Científico y la Escuela para Padres, que APEBI (Asociación para Espina Bífida e Hidrocefalia) realizó los días 5 y 6 de septiembre de 2008 en la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2008.

*Claudio M. Morgado. – Ivana M. Bianchi.
– Pablo V. Zancada. – María J. Areta.
– Octavio Argüello. – Genaro A. Collantes. – María C. Cremer de Busti.
– Susana R. García. – Eva García de Moreno. – Juan C. D. Gullo. – Edith O. Llanos. – Lidia L. Naim. – Marta L.*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

APEBI es una asociación civil sin fines de lucro, dedicada al desarrollo de programas preventivos, asistenciales, recreativos, deportivos, de resocialización y rehabilitación, para personas que padecen mielomeningocele y otras patologías neurológicas. Es una de las entidades pioneras en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad. A través de sus filiales y delegaciones en el país y como miembro de la Federación Internacional de Espina Bífida e Hidrocefalia (IF Global) con sede en Bélgica, conforma una red que hace de APEBI una institución referente en el área de discapacidad.

Cabe destacar que desde hace 15 años, esta maravillosa institución realiza jornadas dirigidas a profesionales de la salud, educadores y familiares, para capacitarse y actualizarse con respecto a la enfermedad, su prevención, su tratamiento y la integra-

ción social de los afectados. Más de 50 jornadas –escuelas para padres y seminarios científicos– como las que se realizará en la provincia de San Juan ha efectuado el equipo docente de APEBI, trasladándose para ello a distintas provincias argentinas.

En el año 2000, con el lema “Querer es poder”, APEBI decidió crear una murga para que grandes y chicos pudieran expresarse desde un género musical y popular. Integran “Los Rengos del Bajo”, nombre elegido por unanimidad para la primera murga de Latinoamérica integrada por personas con capacidades diferentes, gente de todas las edades, con ganas de divertirse y seguir luchando contra la discriminación.

De forma lenta pero irreversible, las sociedades han ido encontrando caminos para combatir las múltiples discriminaciones que sufren las personas con discapacidad. La discapacidad es, por tanto, una cuestión de derechos humanos.

Necesitamos tomar conciencia que es necesario aprovechar las capacidades, los conocimientos y la contribución al desarrollo que pueden aportar a la vida colectiva las personas con discapacidad, un diez por ciento de la población mundial; la integración de la discapacidad puede verse como el paradigma de la inclusión de la diferencia.

El valor se alimenta de los ideales. Tomemos los ejemplos que día a día nos brindan estos valientes ante la vida y recordemos siempre que a los valientes los definen sus sueños, no sus debilidades.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto, que declara de interés de este Honorable Congreso de la Nación el Seminario Científico y Escuela para Padres a realizarse en mi provincia, San Juan.

Juan C. Gioja.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Seminario Científico y la Escuela para Padres que APEBI (Asociación para Espina Bífida e Hidrocefalia) realizará los días 5 y 6 de septiembre del corriente año en la provincia de San Juan.

Juan C. Gioja.